

TEMA 9: ECONOMÍA. La Economía Familiar y el Autoempleo

“La economía es la disciplina que se encarga [del estudio para] administrar adecuadamente todos los bienes con los que cuenta un individuo y así satisfacer sus necesidades.”
(facua.sevilla)

El tema de la economía en el hogar es siempre un tema complejo, todos somos conscientes de que requerimos organizar nuestras finanzas, que cada familia tiene su estilo de hacerlo y de que no todo funciona o es válido.

Tener una buena administración del capital de una familia, requiere conocer los fundamentos para la toma de decisiones y el uso de recursos; saber cómo administrar el dinero, gestionar los gastos e ingresos, y conocer algunos términos –como “cuenta corriente” o “tipo de interés”–, los recursos y gestiones propias del ámbito económico.

Economía Familiar

Para hacer frente a sus gastos, las familias cuentan con un presupuesto mensual, con una o más aportaciones, lo que les permite hacer los pagos y las compras necesarias mes a mes y además ir agregando activos a su patrimonio familiar.

“La economía familiar tiene por objeto una adecuada gestión de los ingresos y los gastos del núcleo familiar haciendo una correcta distribución de los primeros, permitiendo así la satisfacción de sus necesidades materiales, atendiendo aspectos fundamentales de su desarrollo, como la alimentación, la ropa o la vivienda. (facua.sevilla)

Es muy importante que se procure una economía familiar sana, y para ello es importante identificar todos los ingresos –por actividades profesionales, rentas, ventas, u otros negocios) y gastos que tenemos en casa –hipoteca, servicios, colegiaturas, alimentación, etc.– para poder valorar cuáles son las necesidades básicas que se tienen como familia y si se cuenta con los recursos necesarios para solventarlos.

En este análisis, es importante considerar las necesidades compartidas, –como rentar una casa, etc.–, y las necesidades individuales de los miembros de la familia pero, siempre debe darse prioridad a la atención de las necesidades colectivas, –aquellas que son indispensables para el bienestar de toda la familia– y posteriormente a las necesidades particulares, jerarquizándolas para que todas puedan ser atendidas en la medida de lo posible.



Una manera de hacerlo es clasificar y organizar los gastos previstos e imprevistos en grupos como:

- Primera necesidad o importantes (alimentación, servicios (luz, agua, gas, etc.)).
- Necesarios (calzado, vestir, educación, pagos de préstamos, telefonía, coche, etc.).
- Extras (reparaciones de elementos básicos).
- Particulares (clases particulares, etc.)
- Prescindibles (plataformas de entretenimiento, eventos sociales, viajes).

Los escenarios posibles cuando se realiza un análisis de ingresos-egresos (gastos) pueden ser los siguientes:

✓ **Que los ingresos sean mayores a los gastos:**

Es decir, hay un manejo sano de sus finanzas, tienen cubiertas las necesidades y hay un excedente para otros usos – ahorro, viajes, imprevistos, etc.

✓ **Que los ingresos no alcancen para cubrir los gastos:**

Hay que cambiar algo y lo primero es tener en cuenta que los gastos deben corresponderse con los ingresos familiares. Para equilibrar las finanzas, es necesario revisar a detalle todos los gastos familiares e identificar aquellos que se podrían reducir o eliminar.

(Finanzas prácticas.com (VISA))

La economía doméstica es, por tanto, regular, controlar, proveer y satisfacer a los miembros de una familia de los recursos suficientes para tener una [buena] calidad de vida. Esta gestión es una responsabilidad de todos los miembros del núcleo familiar, que deben conocer todos los componentes de dicha economía, como son el trabajo, los ingresos, los gastos y el ahorro.
(facua.sevilla)

Una buena gestión es clave. Hay que poner especial atención a las técnicas de ahorro, negociaciones, inversiones y presupuesto. Planificar los gastos, proyectar los ingresos y destinar porciones fijas al ahorro, la inversión y la construcción de bienes, procurando cuidar la estabilidad familiar, pero sobre todo a hacer crecer los activos que conforman el patrimonio de la familia.

Riesgos para la economía familiar



Una parte importante de la economía familiar es considerar los gastos extras que pudieran presentarse, en ciertos momentos como, por ejemplo mudanzas, celebraciones, etc. –cuando hay hijos- inscripciones, uniformes, útiles escolares, las vacaciones, etc.; pero también que existen situaciones que pueden alterar nuestra economía, como un accidente, robo, desempleo, alguna enfermedad, una catástrofe natural, el fallecimiento de algún familiar o algún requerimiento extra en el trabajo o la escuela.

Actualmente, existen “Seguros” que permiten atender estas posibles situaciones y que no representen un problema para la economía familiar; existen diferentes tipos de seguros que pueden contratarse de acuerdo a las necesidades particulares, como son:

- **Seguro de gastos médicos mayores.** que te protegerá a ti y a tus seres queridos del impacto económico que pueden representar los gastos de salud.
- **Seguro de vida.** plantea el pago de una prima si la persona fallece o queda imposibilitado físicamente para trabajar.
- **Seguro hipotecario de vida.** La finalidad de este seguro es cubrir el resto del pago de la hipoteca en caso de que fallezcas. Y en algunos casos –dependiendo del tipo de seguro– junto con un crédito hipotecario, puede contar con un servicio que sirve como pago de la deuda por hasta 6 meses en caso de desempleo.
- **Seguro por catástrofes naturales.** Protege tu patrimonio en caso de que tenga un daño causado por algún fenómeno de la naturaleza (terremotos, huracanes, etc).
- **Seguro de auto.** Brinda protección en caso de accidente –para el vehículo y para cubrir los daños a terceros– y/o robos, y puede, o no, incluir atención médica tanto para los pasajeros del vehículo como para terceros.
- **Seguro de gastos funerarios.** Es una previsión para que tu familia no tenga que ocuparse de los gastos funerarios, pues suelen ser bastante altos.

Emprendurismo

“El fomento del emprendurismo, del empresarismo o del espíritu de creación de empresas son las distintas maneras de nombrar la cultura del emprendimiento empresarial, un fenómeno que viene imponiéndose en el contexto mundial desde la década de 1990, pero que proviene de la época de entreguerras en el siglo XX como estrategia diseñada por los gobiernos europeos y el norteamericano, para hacerle frente al desempleo que se extendía por aquel entonces. [...]

El fomento a la cultura del emprendimiento ha sido una de las estrategias de los gobiernos para hacer frente a los problemas sociales y políticos que el progreso del mercado les impone, problemas sociales como el desempleo y la falta de ingresos que inciden negativamente en la gobernabilidad y el mantenimiento del orden social.” (Valencia Agudelo GD, 2012)



Hay diversas maneras en que las personas y las familias resuelven y llevan a cabo esta iniciativa de activación económica –que están englobadas en esta cultura de emprendimiento–, ya sea de manera personal o colaborativa– respondiendo a diferentes causas, como pueden ser la innovación y oportunidad o “por necesidad”, como respuesta a una situación de supervivencia, lo que no cambia el hecho de que se genere un emprendimiento, aunque sí puede cambiar la trascendencia o el impacto del proyecto a mediano y largo plazo.

“Shapiro y Sokol (1982) establecen que la acción de emprender es el hecho de tomar la iniciativa, consolidar los recursos, gestionar la empresa, actuar con autonomía y asumir el riesgo.” (citado por Ciruela-Lorenzo, Cuadrado Serrán y Plaza Angulo, 2016)

Por lo general, los niveles en los que pueden darse los emprendimientos pueden ser:

- Autoempleo (personal)
- Economía doméstica complementaria
- Empresas Familiares
- Emprendimientos colaborativos (Economía social)

Por otro lado, es importante considerar que en muchas ocasiones los emprendimientos inician de una manera simple, a escala personal y poco a poco pasa por un proceso de conversión de un trabajo autónomo en una microempresa y ésta en una pyme, dependiendo de muchos factores y condicionamientos, tanto internos como externos a la persona en cuestión.

La Fundación ProEmpleo¹ afirma que “Impulsar el autoempleo es una opción viable para generar ingresos propios, empleos, reactivar la economía y contribuir a bajar los niveles de desempleo, esto a través de la creación de empresas bien estructuradas y con sólidas herramientas para su crecimiento.” (El Economista: Martínez MP, 2014)

¹ La Fundación ProEmpleo es una asociación civil sin fines de lucro, creada en 1995, como un esfuerzo de empresarios y líderes sociales comprometidos. Su misión es impulsar a personas que desean lograr una vida más digna y productiva mediante capacitación y asesorías para la creación o mejora de sus microempresas.

Autoempleo

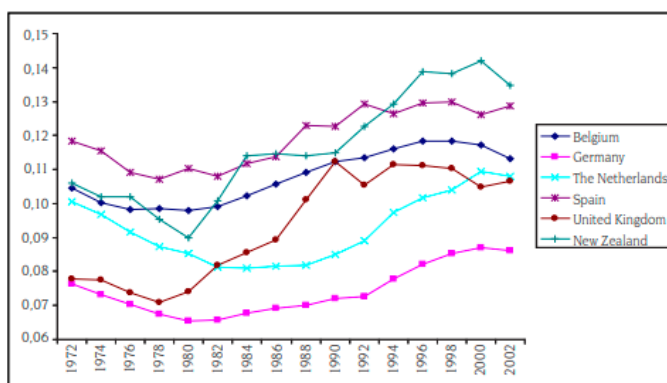
De acuerdo a economipedia.com “El autoempleo es una modalidad de trabajo que consiste en generar ingresos de forma autónoma y existen principalmente dos tipos de autoempleo: (1) **Empresa unipersonal**: Está conformada por un solo individuo, quien es su propietario, administra el negocio y se beneficia de las ganancias. Y (2) **Autónomo**: El trabajador no pertenece a una empresa, sino que ofrece sus servicios de manera independiente. Así, puede contar con varios clientes, permanentes o esporádicos. Este puede ser el caso de abogados, arquitectos, diseñadores gráficos, entre otros.” (economipedia.com²)

Ya en 2005, Guzmán y Romero afirmaba que el trabajo autónomo debido a su difusión a nivel mundial podía considerarse como la “forma primigenia de empresa y al trabajador autónomo como forma elemental de empresario”. (2005, p. 80)

Las estadísticas internacionales recogen el trabajo autónomo bajo la categoría más amplia de autoempleo que, en la definición adoptada por la Organización Internacional del Trabajo³, que engloba a los trabajadores por cuenta propia y a los empleadores.

Desde la década de 1980 las tasas de autoempleo han crecido: un estudio realizado por Van Stel (2006) para 23 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE–, encontró un comportamiento de U en la tasa de autoempleo entre 1972 y 2002 (Valencia Agudelo, 2012)

Gráfico 1. Tasas de autoempleo en seis países de la OCDE⁰
(los propietarios de empresas por mano de obra)



Fuente: tomado de Van Stel, André (2006).

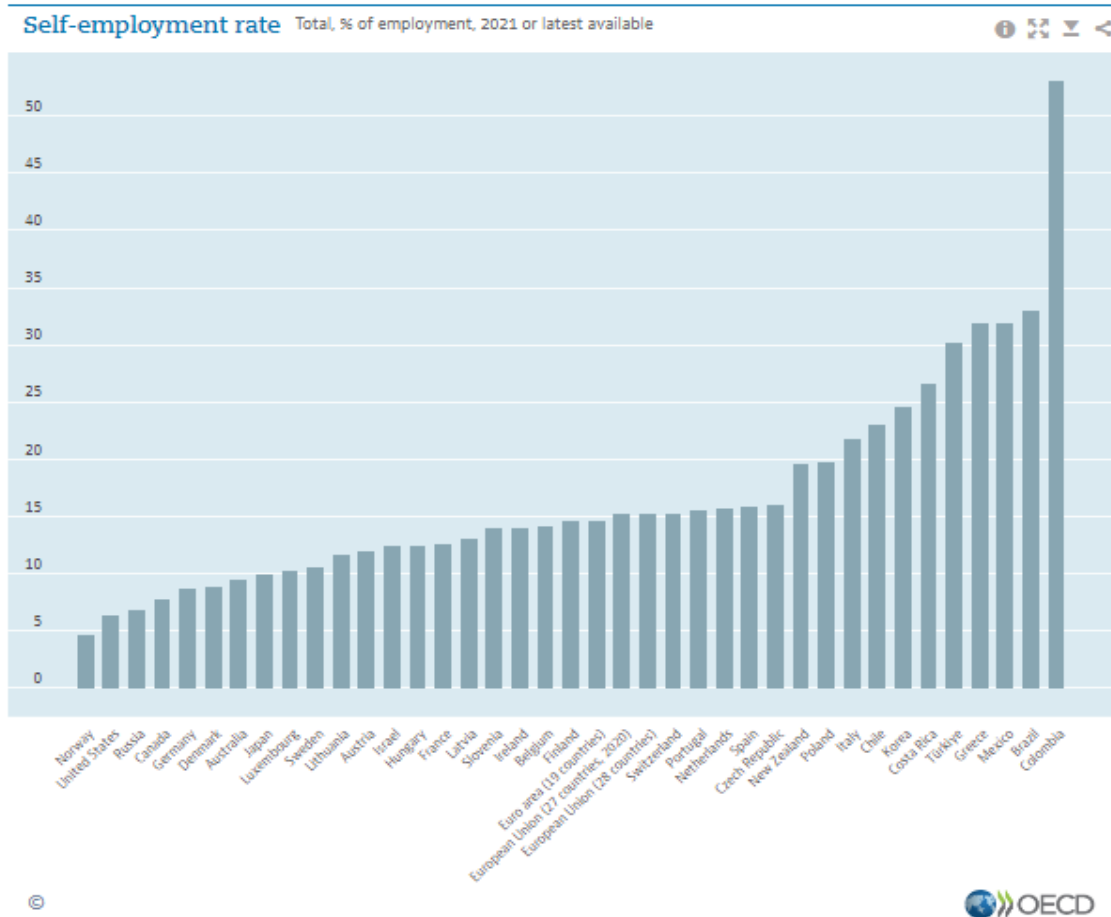
(tomado de Valencia Agudelo, 2012)

² <https://economipedia.com/definiciones/autoempleo.html>

³ <https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

En 2015, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) realizó, por medio del Dr. Brendan Burchell⁴ y el Dr. Adam Coutts (Cambridge) investigaciones sobre los patrones del autoempleo en los jóvenes. Analizando experiencias del mercado laboral de personas entre 15 y 24 años de todo el mundo .

Las variaciones encontradas fluctúan por décadas, y aunque las tasas se mantienen en torno al 10-15% de la fuerza de trabajo en la UE en las últimas dos décadas; en algunas de las naciones menos desarrolladas, hasta el 70% del mercado laboral se compone de personas que trabajan por cuenta propia, y en las áreas rurales equivale casi al 100% de acuerdo a Burchell.



“El autoempleo en el mundo en desarrollo no es la decisión audaz en que se enmarca, como en las economías occidentales, para mucha gente simplemente no hay otra opción. Los empleos en el sector formal son escasos y casi todos están ubicados en ciudades, por lo que todos los demás venden tareas o acciones finitas como individuos, con un éxito limitado.” (Fred Lewsey, 2018)

⁴ Dr. Brendan Burchell, experto en trabajo y bienestar del Departamento de Sociología del Magdalene College,



Por otro lado, aunque el riesgo de estancamiento –capacitación y aprendizaje– puede ser mayor para los trabajadores por cuenta propia que para los empleados, “los datos de la OIT y las entrevistas de Burchell muestran que los trabajadores por cuenta propia están tan satisfechos o, en muchas partes del mundo [...], incluso más satisfechos con la vida laboral que sus contrapartes formalmente empleados.” Su percepción de autonomía es mayor y muchos valoran la flexibilidad que sienten que les brinda su trabajo. (Fred Lewsey, 2018)

Finalmente, un elemento que resalta en la investigación es el carácter familiar al que el trabajo por cuenta propia a menudo tiende. “Para quienes tienen antecedentes familiares, el trabajo por cuenta propia parece ser menos arriesgado.” (Fred Lewsey, 2018); pero también en cuanto a que los miembros de la familia se apoyan entre ellos para sacar adelante el trabajo de cada uno.

La economía doméstica complementaria. (EDOCO)⁵

“En cualquier economía —nacional o regional— existe un determinado porcentaje de la población que, ante las dificultades económicas y buscando vías de subsistencia, crean pequeños negocios —normalmente de carácter comercial— que no se encuentran legalizados, perteneciendo por tanto, al denominado sector informal.” (Guzmán, J. y Romero, I. 2005)

En muchos países, hay dos formas de entender esta economía informal. El Estado se encarga de analizar la posible economía sumergida y el fraude fiscal. El investigador estudia las razones que llevan a algunos hogares a ciertas prácticas para sobrevivir. En realidad, no es más que una forma de subsistencia que suele crecer al albor de las crisis económicas.

En este sentido, algunos investigadores mexicanos acuñaron un término «*economía doméstica complementaria*» (EDOCO). La cual consiste en una serie de emprendimientos a pequeña escala, dentro del ámbito familiar, administrados por la propia familia y que venden bienes o prestan servicios (Hernández-Von Wobeser y McCoy-Cador, 2017).

Empresas Familiares

“La empresa familiar es aquella en donde la administración y la propiedad están a cargo de una o más familias; generalmente se trata del fundador y de sus hijos.” (Forbes, 2018)

Las empresas familiares son parte importante del tejido empresarial de México, y constituyen uno de los principales motores de la economía nacional (KPMG, 2019), de acuerdo con el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), equivalen al 90 por ciento de las unidades de

⁵ <https://economipedia.com/definiciones/economia-familiar.html>



negocio en el país siendo, en su mayoría, pequeña y mediana (pymes); generan 67% del empleo en el país (Meza Rodríguez, Elizabeth. 2017) y contribuyen cuando menos con el 85 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). (Leyva Reus, Jeanette 2022)

“Este tipo de empresas además de que predominan en el mundo, aspiran a ser más competitivas y a salir de sus países de origen. México es el quinto país con más empresas familiares en el mundo, de acuerdo con un estudio de la Business Families Foundation (BFF) que incluye a las 250 compañías más grandes controladas por familias. (Consejo de la Comunicación)

En general se enfrentan a grandes retos para asegurar su permanencia a largo plazo. Los desafíos más relevantes giran en torno al desarrollo de un plan de sucesión que sea claro en sus alcances. Así como la necesidad de incrementar la claridad, formalización, actualización y medición de la estrategia de los negocios familiares.⁶ (KPMG, 2019)

Economía Social

Economía Social es considerada una alternativa muy importante de creación y fomento de empleo, que trata de aunar los objetivos económicos y sociales en el desarrollo de las actividades.

“La economía social es el conjunto de acciones que realizan las empresas, cooperativas y cajas de ahorro que buscan una transformación social a través del trabajo colaborativo [...] es toda la actividad económica que llevan a cabo los Organismos del Sector Social, basados en: (1) Democracia al momento de tomar decisiones (2) Propiedad social de los recursos (3) Distribución equitativa de beneficios entre sus integrantes y (4) Compromiso social en favor de la comunidad [...] En México, los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) están señalados en el artículo 25 constitucional y en la Ley de la Economía Social y Solidaria” (Secretaría de Bienestar.).

Pero, ¿qué es la Economía Social? La Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, la define como el conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que persiguen, bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos (artículo 2). Y establece en su artículo 4 los principios orientadores de esta forma:

- a) Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa.

⁶ <https://www.delineandoestrategias.com.mx/video-blog/impacto-de-las-empresas-familiares-en-mexico>



- b) Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica en función del trabajo aportado por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.
- c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.
- d) Independencia respecto a los poderes públicos.

“La Economía Social abarca a las denominadas empresas de participación, que son aquellas en las que los socios actúan de manera activa en todos y cada uno de los procesos empresariales. Es decir, en los flujos reales, como proveedores de trabajo, en los flujos financieros aportando recursos a la estructura financiera y en los flujos informativo-decisionales tomando decisiones de forma democrática.” (Martín y Lejarriaga, 2011).

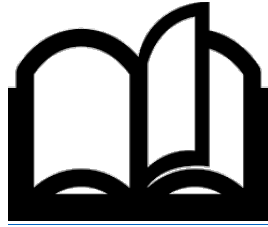
Por último, para referirse a entidades que se encuadran dentro de la Economía Social, el artículo 5 de ésta misma Ley señala que son las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares creadas por normas específicas que se rijan por los principios orientadores.

Sin lugar a dudas una de las características fundamentales de la Economía Social, y más concretamente de las sociedades laborales es la posibilidad de crear empleo por cuenta propia, de emprender. (Ciruela-Lorenzo, Cuadrado Serrán y Plaza Angulo, 2016)

Bibliografía

- *Gestión eficaz de la economía doméstica*. Organización Facua Sevilla. Consumidores en acción
https://www.facua.org/es/guias/economia_domestica_sevilla.pdf
- Ciruela Lorenzo, A. M., Cuadrado Serrán, M., & Plaza Angulo, J. J. (2016). *La economía social como alternativa de autoempleo. El perfil del emprendedor/a en las sociedades laborales andaluzas*. REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, 122, 59-85.
https://doi.org/10.5209/rev_REVE.2016.v122.52019
- Guzmán, Joaquín e Isidro Romero (2005). "La trascendencia económica del trabajo autónomo". En: *Temas Laborales*, N.º 81, pp. 79 - 97
- Valencia Agudelo, Germán Darío. *Autoempleo y emprendimiento. Una hipótesis de trabajo para explicar una de las extrategias adoptadas por los gobiernos para hacer frente al progreso del mercado**
En: *Semestre Económico*, volumen 15, No. 32, pp. 103-128 • ISSN 0120-6346, julio-diciembre de 2012, Medellín, Colombia
- Jeanette Leyva Reus *Empresas familiares representan el 90% de las unidades de negocio de México*. *El Financiero*. 2022
<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2022/02/10/empresas-familiares-representan-el-90-de-las-unidades-de-negocio-de-mexico/>
- *¿Sabes qué es la Economía Social?* Secretaría de Bienestar.
<https://bit.ly/3AeNQui>
- KPMG *Empresas familiares en México. Tiempo de sucesión en un escenario disruptivo (2019)*
<https://www.delineandoestrategias.com.mx/video-blog/impacto-de-las-empresas-familiares-en-mexico>
- Meza Rodríguez Elizabeth, *Sólo 73% de las empresas familiares cuentan con un plan de sucesión*. *El Economista* 2017
<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Solo-73-de-las-empresas-familiares-cuentan-con-un-plan-de-sucesion-20171113-0023.html>
- Martínez, María del Pilar, *Autoempleo, opción para reactivar la economía* *El Economista* 2014
<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Autoempleo-opcion-para-reactivar-la-economia-20140731-0042.html>
- Economipedia.com (definiciones)
<https://economipedia.com/definiciones/economia-familiar.html>
<https://economipedia.com/definiciones/autoempleo.html>
- FinanzasPrácticas.com
<https://www.finanzaspracticas.com.co/planificar/etapas-de-la-vida/tu-familia/como-tener-una-economia-familiar-sana>
- Lewsey Fred, *El autoempleo no genera millonarios, pero sí empleados felices*. *Revista Alto Nivel* (por World Economic Forum)
<https://www.altonivel.com.mx/recursos-humanos/empleo/el-autoempleo-no-genera-millonarios-pero-si-empleados-felices/>

Material de consulta



1. Guzmán, Joaquín e Isidro Romero (2005). “*La trascendencia económica del trabajo autónomo*”. En: Temas Laborales, N.º 81, pp. 79 - 97
2. Valencia Agudelo, Germán Darío. *Autoempleo y emprendimiento. Una hipótesis de trabajo para explicar una de las extrategias adoptadas por los gobiernos para hacer frente al progreso del mercado**
En: Semestre Económico, volumen 15, No. 32, pp. 103-128 • ISSN 0120-6346, julio-diciembre de 2012, Medellín, Colombia
3. Economipedia.com (definiciones)
<https://economipedia.com/>
4. KPMG
<https://www.delineandoestrategias.com.mx/>
5. El Economista
<https://www.eleconomista.com.mx/>
6. El Financiero
<https://www.elfinanciero.com.mx/>
7. Publicada la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social
<https://bit.ly/3wDZXQr>
8. Secretaría de Bienestar
<https://www.gob.mx/bienestar>
9. Organización Internacional del Trabajo
<https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
10. Voz de las empresas.org
<https://vozelasempresas.org/>
11. Finanzas Prácticas (VISA)
<https://www.finanzaspracticas.com.co/>
12. Secretaría de Bienestar
<https://www.gob.mx/bienestar>
13. Organización Internacional del Trabajo
<https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>